06 de mayo de 2013 SEP-1147-2013

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Decano Facultad de Medicina Presente

Estimado señor:

En atención a la solicitud que presenta en el oficio FM-206-4-2013 del 26 de abril del año en curso, le detallo los programas de posgrado vinculados a la Facultad de Medicina, cuyas unidades académicas base son las diferentes Escuelas de esta Facultad.

Programa de Posgrado en Ciencias Biomédicas

Unidad base: Escuela de Medicina

Programa de Posgrado en Ciencias Médicas

Unidad Base: Escuela de Medicina

Programa de Posgrado en Especialidades Médicas

Unidad base: Escuela de Medicina

Programa de Especialidades Médico-Forenses

Unidad base: Escuela de Medicina

Programa de Posgrado en Ciencias de la Enfermería

Escuela de Enfermería

Programa de Posgrado en Nutrición Humana

Escuela de Nutrición

Programa de Posgrado en Salud Pública

Escuela de Salud Pública

Otros programas que de acuerdo con nuestros registros, por su carácter interdisciplinario tienen además de la Escuela o la Facultad de Medicina otras unidades académicas base y, que a juicio de esta Facultad podrían tomarse en cuenta, son: el *Programa de Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad*, cuyas unidades base son las Escuelas de Medicina, Psicología, Trabajo Social y la Facultad de Educación. El *Doctorado en Ciencias*, que tiene como

unidades base las Facultados de Ciencias, Medicina, Microbiología, Farmacia, Agronomía, y la Escuela de Educación Física.

Lo saluda con toda consideración,

Dra. Cecilia Díaz Oreiro DECANA

Cc: Archivos